



No. 142.

**EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE LA ACALDIA
MUNICIPAL DE LEJANIAS META.**

CERTIFICA:

Que el predio ubicado en **Carrera 22 No. 7 -17 -19**, ubicado en el Barrio MODELO, del Municipio de Lejanías, Departamento del Meta, identificado con cedula catastral 01-00-0078-0001-000, donde se encuentra ubicada las instalaciones del COLEGIO DEPARTAMENTAL –CODEBAL-, su **Uso de Suelo** es **INSTITUCIONAL**, Según el Esquema de Ordenamiento Territorial –E.O.T- emitido mediante Acuerdo 004 de 2006 y lo señalado en la Normatividad vigente y demás usos permitidos, según el Decreto No. 097 de 2006, de la Presidencia de la Republica.

Este predio no se encuentra ubicado en áreas insalubres o de riesgo, en zonas de conservación o protección ambiental y las demás áreas previstas en los artículos 35, 37 y 123 de la ley 388 de 1997

Dado en el municipio Lejanias, departamento del Meta a los seis (06) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis (2026).

ING. CHRISTIAM GHENTYLE HERNANDEZ ACOSTA
Secretario de Planeación e Infraestructura.